



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:0060085/2019

18° Ord.

VISTO:

El Programa de Becas de Formación del Doctorado en Ciencias Económicas, elevado por la Dirección del Doctorado;

Y CONSIDERANDO:

Que tiene como objetivo propiciar la formación de doctorado de los egresados que no disponen de los recursos económicos para financiar total o parcialmente el cursado de la referida carrera;
Que fue consensado en la 7ª Reunión del Consejo de Doctorado en Ciencias Económicas del 23 de octubre de 2019 y cuenta con el visto bueno de la Junta Directiva de la Escuela de Graduados; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar el Programa de Becas de Formación del Doctorado en Ciencias Económicas, que como anexo se incorpora a la presente.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A NUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

